

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1822.

La Presentacion de Nuestra Señora.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de RR. MM. Descalzas.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 h. 03', y se oculta á las 4 h. 57'. = Debe señalar el relox al mediodia verdadero 11 h. 46' 03".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	30, 1, 40.	60. 5	N.	Nublado.
A las 12 del dia.....	30, 1, 04	62. 0	ENE.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 50.	62. 0	E.	Celageria suelta

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 12 h. 25' mad. 2.ª Bajamar á las 12 h. 49' tard.
 1.ª Altamar á las 6 h. 37' mañ. 2.ª Altamar á las 7 h. 3' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Parada, rondas y contra-rondas: *Milicia nacional voluntaria.*

AYUNTAMIENTO.

El Escmo. Ayuntamiento cita por segunda vez á los individuos de la cuarta clase de industria general, á saber: fabricantes de manufacturas de lana, seda, algodón y cañamo, fabricantes de sombreros, de pelotería, loza, cristal, vidrio, ferrerías, metales, curtidos, preparaciones de comestibles ó de bebidas, para que concurren á las casas capitulares el dia 21 del corriente á las doce de la mañana para proceder á la eleccion de cinco clasificadores.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor: El Escmo. Ayuntamiento constitucional, en cumplimiento de las atribuciones que le estan señaladas en la ordenanza de la M. N. L., debe espulsar de la voluntaria de esta ciudad, con

mano fuerte (que es como los obstáculos se superan y no con pasteles) á todos los individuos que carecen de las calidades, á mas de la vecindad (como v. g. los simples alquilones, que no son pocos) que por el art. 1.º de la misma ordenanza deben concurrir en los alistados en ella. Es de esperar del acreditado celo de esta corporacion municipal lo ejecute sin demora alguna; pues de no hacerlo se imposibilita el elevado grado de perfeccion de que es susceptible esta milicia, ni tampoco puede ofrecer las garantías necesarias en el desempeño de las obligaciones que le estan consignadas en el tít. 4.º de la precitada ordenanza. El mejor servicio de la nacion soberana lo exige así: la observancia que se debe á la referida ordenanza lo reclama instantáneamente. = *Un voluntario.*

OTRO.
Señor editor: En el tribunal del Consulado de esta plaza hay un asesor titular, y mientras á este no se recusa por lo que litiguen en un pleito es visto que descansan en que por su juicio han de ser juzgados. Siendo esto lo que Dios manda y la justicia, ¿quiere vmd. decirme si es arreglado á las leyes, y especialmente á la fundamental de la nacion, que no quiere tapujos, el que los señores que lo componen, cuando no les acomoda el dictamen de aquel, *sea por lo que fuere*, se consulten con quien les parezca, y que siendo distinta esta opinion corra por providencia, sin que las partes sepan quien ha sido su juzgador? ¿No es esto esponer á los que litigan á que decida sus cuestioness quizá su mayor enemigo? ¿No se da margen al ejercicio de las pasiones? ¿No dista este sistema mucho de la buena fé? ¿Donde aquel precioso derecho de saber el nombre del asesor de su causa para interponer como puede los recursos legales? Yo que soy víctima en primera instancia de estos manejos, deseo reformen radicalmente por quien corresponda estos y los demas abusos que existen en el Consulado. Ojalá se acabe de una vez de establecer el código que le ha de regir, pues que estoy segura que á estar existente no tendria que derramar arroyos de lágrimas una desconsola viuda y su segura servidora. = *A. M. T.*

San Sebastian 7 de Noviembre.
Los defensores de la Constitucion caen en manos de los de la Fé, y estos los asesinan sin permitirles recibir los auxilios de la religion, como sucedió con los voluntarios de Briñas, Ochandiano y con el malogrado coronel Fernandez y su valiente tropa: los defensores de la Constitucion, como quienes defienden en ella la religion verdadera, despues de dar á sus prisioneros el buen trato espiritual y corporal que la caridad prescribe, aun les hacen exequias, como ha sucedido en Elgoibar, donde habiendo fallecido de sus heridas, apesar de todos los socorros del arte, un faccioso prisionero llamado Fernando Francisco Zabala, se le enterró el 2.º del corriente con asistencia del

Ayuntamiento y oficio de primera clase. Si la fé consistió en obras, juzguen los mas ilusos, y decidan quienes son los que defienden la de Jesucristo.

Zaragoza 11 de Noviembre.

Cartas contestes que hemos visto de la ciudad de Barbastro dicen que el comandante de las tropas que existen en dicha ciudad ha comunicado de oficio á su Ayuntamiento que Romanillos se ha pasado al general Mina con 1.500 hombres.

—Se dice que el baron de Eroles ha marchado á Italia, donde se halla su muger.

Madrid 14 de Noviembre.

El Rey ha resuelto que á los tenientes generales marques de las Amarillas y conde de Casasarria y á los mariscales de campo D. Gregorio Laguna y á D. Pedro Grimarest se les dé de baja en el ejército, y se les destituya de todos los honores y condecoraciones militares por haber salido de España sin la competente licencia de S. M.

Idem 15.

Se ha dicho esta mañana que el conde de Moy, comandante de los guardias rebeldes del Pardo, un capitán del mismo y los oficiales Duran y Tejeiro, que vestidos de arrieros pasaban para Alburquerque, han sido arrestados en Almaraz por el alcalde constitucional D. Carlos Antonio Padilla.

Ronda 14 de Noviembre.

Por noticias que tuvo este comandante de armas de que el faccioso Zaldivar se acercaba á esta ciudad con el objeto de sacar de la cárcel al famoso ladrón Polonio y sus dos compañeros, inmediatamente salió una partida en su busca, y se tomaron otras varias disposiciones: el fiscal de la causa de estos ladrones pidió al comandante que para mayor seguridad fuesen trasladados á la guardia, en cuyo tránsito trataron de fugarse, por lo cual en el acto quedaron todos muertos; de cuyas resultas ó por bala estraviada está gravemente herido en el pecho el nacional de caballería de esta D. Juan Escalante.

Villanueva de San Juan 15 de Noviembre.

El faccioso Zaldivar nos sorprendió ayer á la una de la tarde, cuyas fuerzas que manifestó era de unos 50 hombres á caballo, y se observaba haber dejado alguna en los montes de Pruna, la que no hemos podido averiguar cual fuese su número. No se detuvo nada: al instante marchó con direccion á las Rosas de la Puebla, donde hemos sabido se detuvo la misma tarde en el cortijo y monte de Pozo blanco, desde donde se marcharon al anocheecer siguiendo la misma ruta que llevaban.

CRÉDITO PÚBLICO.

Han llegado renovados los vales de la creacion de Mayo presentados

EN LA IMPRINTA CAJITANA DE DON ESTEBAN RICARDO

en la contaduría de mi cargo hasta 30 de Junio último: los interesados se servirán ocurrir á recogerlos. Cádiz 20 de Noviembre de 1822. = Alejandro Haitley.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 20 de Noviembre.
Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Goleta inglesa Happi, cap. Ricardo Shillabear, de Gibraltar en un día, con cacao. Bergantín id. Augusto, cap. Roberto Falbot, de Alicante en 11 días, en lastre. Bombarda francesa Victor Amede, capitan Juan Gastroux, de Marsella y Gibraltar en un día, con piedras de chispa y vidrios. Bombarda española Angustias, cap. Francisco Triay, de Gibraltar en 2 días, con cacao y lencera. Dos misticos de Algeciras, con carbon.

Despachadas para salir. = Polacra Concepcion, cap. Roman Mataró, para Palamós. Un falucho para Estepona; dos para Algeciras; uno para Tarifa, y tres barcos menores para Sevilla.

Para Gibraltar. Falucho español La Virgen de Regla, cap. Francisco Ruiz. Lo despacha D. Felix Francia, calle Guanteros, núm. 52.

AVISOS.

En la calle del Sacramento, esquina á la de los Blancos, se venden paños superiores de primera, conocidos por de las fábricas de Escaray, á 80 rs. los azules, al menudeo.

Doña Eufemia Martinez, huérfana del teniente coronel D. Lorenzo Martinez, capitan que fué agregado al E. M. de esta plaza, y Doña Margarita Derendinguer, viuda del teniente coronel D. José Rodriguez Baez, capitan que fué del regimiento infantería Voluntarios de Castilla, tendrán la bondad de presentarse en la secretaría de la Comandancia militar de esta provincia para comunicarles el resultado de una solicitud que respectivamente han dirigido al Gobierno.

En las cocheras detras del parque de artillería hay una galera, que saldrá para Madrid del 27 al 28; admite carga y pasajeros; daran razon los corredores que paran en dicho sitio.

Quien hubiere encontrado un niño de dos años de edad, llamado José, que se ha extraviado en la tarde del día 20, se servirá entregarlo en la casa núm. 144, calle de la Soledad.

Decreto é instruccion de la contribucion de patentes, para cuya recaudacion se está invitando por el Excmo. Ayuntamiento al nombramiento de clasificadores. Se hallará á 3 rs. en la imprenta Gaditana, calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio.

TEATRO PRINCIPAL. = Don Dieguito (comedia en 5 actos del ciudadano Gorostiza.) = Baile nacional. = El astuto madrileño (sainete.) = A las siete.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO